



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**MODIFICA PROGRAMA
DECRETO ALCALDICIO N° 471.-**

QUILLON, Mayo 31 de 2013.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 78 de fecha 31 de mayo de 2013, del coordinador de turismo y cultura firmado por el administrador municipal;
2. Decreto Alcaldicio N° 458 de fecha 24 de mayo de 2013, que aprueba programa "Quillón Rescata sus Artistas Locales";
3. Programa Exposición de Pinturas denominado "Quillón Rescata sus Artistas Locales";
4. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 013 de fecha 31 de mayo de 2013, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
5. Decreto Alcaldicio N° 692 de fecha 21 de diciembre de 2012 que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2013;
6. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **MODIFÍQUESE** el Programa Exposición de Pinturas "**QUILLON RESCATASUS ARTISTAS LOCALES**" en el segundo punto **METODOLOGÍA**, quedando de la siguiente forma:
 - Reparación de las dependencias de la oficina.
 - Realización de un coctel de bienvenida para los invitados que asistirán a la inauguración de la exposición de pinturas.
 - Elaborar y distribuir invitaciones para asistir a la inauguración.



2. **MODIFÍQUESE** además en el quinto punto de los **GASTOS**, en donde dice que el gasto total de dicho programa es la suma de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos) modificándose el monto por un total de \$286.092.- (doscientos ochenta y seis mil noventa y dos pesos).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE



NELSON ALVAREZ USLAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

AGS/NAU/ovg

DISTRIBUCION:

- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- TURISMO
- ADQUISICIONES
- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- ARCHIVO SECMU